Alumno: LEONARDO LEOLID LÓPEZ PÉREZ

Profesor: jolguer Martínez

Actividad: cuadro sinóptico

Materia: LEGISLACIÓN EN SALUD Y ENFERMERIA

Grado: 8° Cuatrimestre/LEN

Grupo: "B"

Frontera Comalapa Chiapas a 24 de enero del 2023

LEGISLACION EN SALUD Y ENFERMERIA
LA PROFESION DE ENFERMERIA
La Enfermería es una profesión que consiste en el cuidado de los enfermos de gravedad y pacientes ambulatorios, con el cometido final de asistir y complementar la labor de los médicos.
La palabra enfermería deriva del latín infirmus, que vendría a ser algo así como lo relacionado con los no fuertes.
CARACTERÍSTICAS DE UNA PROFESIÓN. APLICACIÓN A LA ENFERMERÍA
La profesionalización debe entenderse desde dos vertientes: El esfuerzo organizado y sistemático de los miembros de la profesión
Es importante también, que en la profesión se haga investigación disciplinar y participe en investigación multi e interdisciplinaria con transferencia de conocimiento de Enfermería a la solución de problemas de salud
Proyecto de profesionalización que promueven las Instituciones de Salud, pero a partir del interés y responsabilidad de las propias enfermeras
LOS CAMPOS DE ACTUACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL EN EL MOMENTO ACTUAL
ENFERMERÍA ADMINISTRATIVA
La administradora de enfermería debe:
 Tener conocimientos de la administración que le permitan tomar decisiones confiables y con alto grado de permanencia
 Mostrar espíritu de solidaridad gremial y establecer vínculos de comunicación con sus subordinados
 Ser creativo y ejercer un liderazgo compartido, ser innovador y fomentar la motivación y la eficiencia
 Buscar siempre la actualización constante, así como la de sus subordinados.
CAMPOS DE ACCIÓN
 Asistencial: brindar cuidado a las personas, familias y poblaciones en los diferentes niveles de atención de los Sistemas de Salud.
 Educativo: liderar el rol educativo en diferentes escenarios de la educación para enfermería desde el nivel técnico hasta el Superior
 Gerencial: desarrollar habilidades administrativas y gerenciales en diferentes organizaciones de salud.
 Docencia: El propósito de la investigación de la enfermería es mejorar el cuidado de la salud

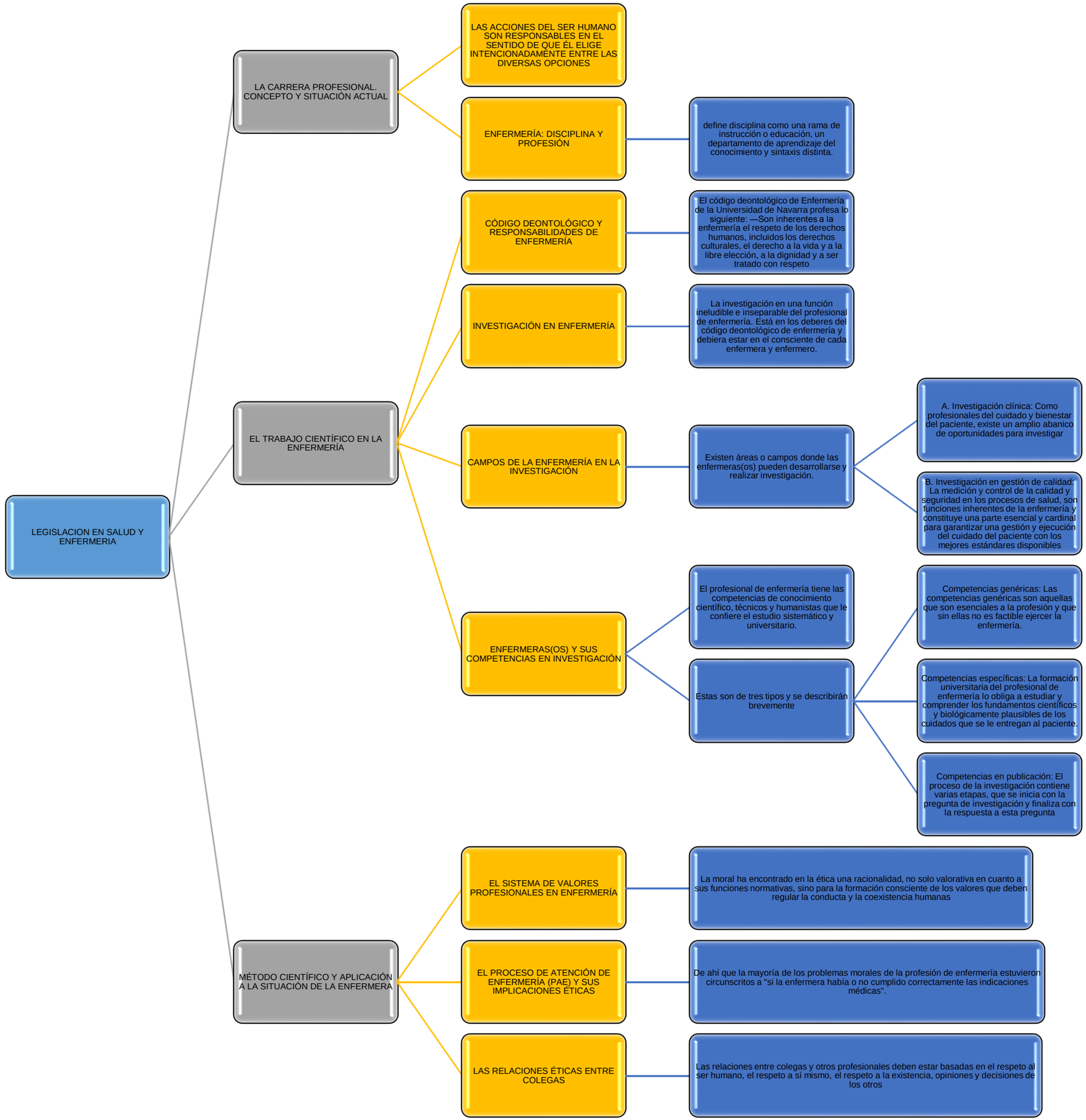
LEGISLACION EN SALUD Y ENFERMERIA
LA CARRERA PROFESIONAL. CONCEPTO Y SITUACIÓN ACTUAL
LAS ACCIONES DEL SER HUMANO SON RESPONSABLES EN EL SENTIDO DE QUE ÉL ELIGE INTENCIONADAMENTE ENTRE LAS DIVERSAS OPCIONES
ENFERMERÍA: DISCIPLINA Y PROFESIÓN
define disciplina como una rama de instrucción o educación, un departamento de aprendizaje del conocimiento y sintaxis distinta.
EL TRABAJO CIENTÍFICO EN LA ENFERMERÍA
CÓDIGO DEONTOLÓGICO Y RESPONSABILIDADES DE ENFERMERÍA
El código deontológico de Enfermería de la Universidad de Navarra profesa lo siguiente: —Son inherentes a la enfermería el respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos culturales, el derecho a la vida y a la libre elección, a la dignidad y a ser tratado con respeto
INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA
La investigación en una función ineludible e inseparable del profesional de enfermería. Está en los deberes del código deontológico de enfermería y debiera estar en el consciente de cada enfermera y enfermero.
CAMPOS DE LA ENFERMERÍA EN LA INVESTIGACIÓN
Existen áreas o campos donde las enfermeras(os) pueden desarrollarse y realizar investigación.
A. Investigación clínica: Como profesionales del cuidado y bienestar del paciente, existe un amplio abanico de oportunidades para investigar
B. Investigación en gestión de calidad: La medición y control de la calidad y seguridad en los procesos de salud, son funciones inherentes de la enfermería y constituye una parte esencial y cardinal para garantizar una gestión y ejecución del cuidado del paciente con los mejores estándares disponibles
ENFERMERAS(OS) Y SUS COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓN
El profesional de enfermería tiene las competencias de conocimiento científico, técnicos y humanistas que le confiere el estudio sistemático y universitario.
Estas son de tres tipos y se describirán brevemente
Competencias genéricas: Las competencias genéricas son aquellas que son esenciales a la profesión y que sin ellas no es factible ejercer la enfermería.
Competencias específicas: La formación universitaria del profesional de enfermería lo obliga a estudiar y comprender los fundamentos científicos y biológicamente plausibles de los cuidados que se le entregan al paciente.
Competencias en publicación: El proceso de la investigación contiene varias etapas, que se inicia con la pregunta de investigación y finaliza con la respuesta a esta pregunta
MÉTODO CIENTÍFICO Y APLICACIÓN A LA SITUACIÓN DE LA ENFERMERA
EL SISTEMA DE VALORES PROFESIONALES EN ENFERMERÍA
La moral ha encontrado en la ética una racionalidad, no solo valorativa en cuanto a sus funciones normativas, sino para la formación consciente de los valores que deben regular la conducta y la coexistencia humanas
EL PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA (PAE) Y SUS IMPLICACIONES ÉTICAS
De ahí que la mayoría de los problemas morales de la profesión de enfermería estuvieron circunscritos a "si la enfermera había o no cumplido correctamente las indicaciones médicas".
LAS RELACIONES ÉTICAS ENTRE COLEGAS
Las relaciones entre colegas y otros profesionales deben estar basadas en el respeto al ser humano, el respeto a sí mismo, el respeto a la existencia, opiniones y decisiones de los otros